



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE
TRABAJADOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS
CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en el Centro Cívico Cultural, a las nueve horas del día treinta de junio de dos mil veinte se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Trabajador Social, para el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal D^a. María Ángeles Casalé Jiménez, técnico sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D^a. Carmen María Rubio Cabetas, trabajadora social de Diputación Provincial de Zaragoza, D^a. Rosario Lourdes Jorcano Bello, directora del Hogar de Personas Mayores Picarral, D^a. María Pilar Sierra Villarreal, jefa del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realiza también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	1ER EJERCICIO
ANSODI	ARRIETA	MARTA	6
CANTIN	HERRANZ	ALEJANDRO	7,5
CASALE	GUAJARDO	SARA	8,15
CEBRIAN	VENTURA	IRIA FLAVIA	8,15
LLOP	BURILLO	VANESA	7,25
PUEYO DEL	ALIAGA	INES	5
RIOSECO	GAY	LIDIA	5
TRIS	BERNAD	MARIA	6

A continuación, siendo las 9:45 horas, se realiza el segundo ejercicio de la fase de oposición, que consiste en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las funciones y contenidos de la plaza. Esta prueba tiene una puntuación máxima de 10 puntos, eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 5 puntos.

Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	2º EJERCICIO
ANSODI	ARRIETA	MARTA	6
CANTIN	HERRANZ	ALEJANDRO	7,5
CASALE	GUAJARDO	SARA	8,5
CEBRIAN	VENTURA	IRIA FLAVIA	8
LLOP	BURILLO	VANESA	5,5
PUEYO DEL	ALIAGA	INES	7
RIOSECO	GAY	LIDIA	5
TRIS	BERNAD	MARIA	5,5

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
ANSODI	ARRIETA	MARTA	6	6	12
CANTIN	HERRANZ	ALEJANDRO	7,5	7,5	15
CASALE	GUAJARDO	SARA	8,15	8,5	16,65
CEBRIAN	VENTURA	IRIA FLAVIA	8,15	8	16,15
LLOP	BURILLO	VANESA	7,25	5,5	12,75
PUEYO DEL	ALIAGA	INES	5	7	12
RIOSECO	GAY	LIDIA	5	5	10
TRIS	BERNAD	MARIA	6	5,5	11,5

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión con carácter interino, de una plaza de Trabajador Social del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcadesa la contratación de **D^a. SARA CASALE GUAJARDO**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

A los efectos de lo previsto en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría, que tendrá una vigencia de dos años, con los/as aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida.

De conformidad con lo dispuesto en la Base séptima, en el supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, será criterio para dirimir el desempate, la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio de la oposición.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
CEBRIAN	VENTURA	IRIA FLAVIA	16,15



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

CANTIN	HERRANZ	ALEJANDRO	15
LLOP	BURILLO	VANESA	12,75
PUEYO DEL	ALIAGA	INES	12
ANSODI	ARRIETA	MARTA	12
TRIS	BERNAD	MARIA	11,5
RIOSECO	GAY	LIDIA	10

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 15:00 h., del día treinta de junio de dos mil veinte, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,